



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1363

BUENOS AIRES, 09 FEB 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-006870-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora CINTIA PATRICIA PESCI,
Documento Nacional de Identidad Nº 29.024.032, Matrícula Provincial Nº 691,

OS

H



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **1 3 6 3**

como Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 7, km 7, Parque Industrial Neuquén, S. Oeste, provincia de Neuquén, a partir del 18 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora MARÍA EUGENIA SOMORROSTRO DE LASA, Documento Nacional de Identidad N° 28.718.878, Matrícula Provincial N° 709, como Directora Técnica de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

ps
EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-006870-16-6

DISPOSICIÓN N° **1 3 6 3**

dc


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.